



ORDENA PAGO DE LEY 19.464 A LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION DE ESCUELAS MUNICIPALES.

DECRETO (E) Nº 6272 /2012

CHILLAN VIEJO, 23/10/2012

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, Ley Nº 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican", D.F.L. Nº 1 del 05.04.94. "Fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo". Ley 19.464 del 05.08.1996 Establece normas y concede aumento de remuneraciones para personal no docente de Establecimientos..., D.A. Nº 1995 del 23/12/2011 Aprueba presupuesto del DAEM Comuna de Chillán Viejo año 2012.

CONSIDERANDO:

- a) Memorandum Nº 101 del 20/9/2012 de Administrador Municipal donde ordena el pago que corresponda según Ley 19.464 a los Asistentes de la Educación.
b) Resolución Nº 05246 del 02/04/2012 de la Contraloría General de la República Región del Bio-Bio Unidad Jurídica, Sobre pago de asignación contemplada en Ley Nº 19.464 a funcionarios que indica.
c) Resumen de calculo de pago retroactivo de pago de Ley Nº 19.464 de Jefe Finanzas DAEM.

DECRETO:

1.- Páguese asignación contemplada en Ley 19.464 retroactiva hasta dos año contados de octubre 2009 a Enero 2012 a los asistentes de la Educación de Escuelas Municipales de la Comuna de Chillán Viejo, como se detalla:

Table with 6 columns: N°, Nombre, RUT, horas, Fecha pago, valor. It lists 12 individuals and a total row.

4.- impútese el gasto al sub. Titulo 21, Ítem 03 del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES ALCALDE (S)

UAV/FFV/MGGB/MVY/RMR/MPF

COMUNICADO A: Secretario Municipal, Oficina de Partes, Interesados (12), DAEM, Carpetas (12) Finanzas DAEM.